



Of. No. DGN.312.01.2016.2530

Asunto: Alcance a la ampliación de métodos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 18 de julio de 2016.

Ing. José Carlos Álvarez Rivero
Representante Legal
Centro de Control Total de Calidades, S.A. de C.V. (CENCON)
Puebla No. 282, colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México.
Presente



DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMAS

21 JUL. 2016

OFICIALÍA DE PARTES
OFICIO DESPACHADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II y XIII de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 38 fracción VI, 68, 70, 70-C, 74, 81 y 83 de la *Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN)*; 79 fracciones I y II, 87 y 88 de su *Reglamento (RLFMN)*; 21 fracciones I, II, XVII, XVIII del *Reglamento Interior de esta Secretaría (RISE)*; en atención a su escrito con fecha 13 de junio de 2016, recibido en esta Unidad Administrativa el 15 siguiente, identificado con el folio 3339, y en alcance a nuestro DGN.312.01.2016.1298 despachado el 04 de abril de 2016, mediante el cual esta Dirección General de Normas le otorgó a su representado la Ampliación de métodos en el marco de la Aprobación No. A-002-045/11 que ostenta Centro de Control Total de Calidades, S.A. de C.V. (CENCON), con objeto de evaluar la norma oficial mexicana NOM-070-SCFI-1994 "Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones", se realizan las siguientes adiciones y correcciones:

1. Se adiciona el método de prueba (ensayo) siguiente:

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia	Signatarios
Determinación de metanol en bebidas alcohólicas destiladas. Método por cromatografía de gases.	NMX-V-005-NORMEX-2013 "Bebidas alcohólicas-Determinación de aldehídos, ésteres, metanol y alcoholes superiores-Métodos de ensayo (Prueba)". Inciso 5.0	1, 3 y 4

2. Se corrige el método de prueba (ensayo) siguiente, para quedar:

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia	Signatarios
Determinación de alcoholes superiores (Aceite de fusel) en bebidas alcohólicas destiladas. Método por cromatografía de gases.	NMX-V-005-NORMEX-2013 "Bebidas alcohólicas-Determinación de aldehídos, ésteres, metanol y alcoholes superiores-Métodos de ensayo (Prueba)". Inciso 5.0	1, 2, 3, 6, 10 y 13

3. Se elimina el método de prueba (ensayo) siguiente:

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia	Signatarios
Determinación de alcoholes superiores (Aceite de fusel) excepto N-propanol en bebidas alcohólicas destiladas. Método por cromatografía de gases.	NMX-V-005-NORMEX-2013 "Bebidas alcohólicas-Determinación de aldehídos, ésteres, metanol y alcoholes superiores-Métodos de ensayo (Prueba)". Inciso 8.0	1, 2, 3, 6, 10 y 13

El presente queda sujeto a los términos y condiciones de nuestro oficio DGN.312.01.2016.1298 despachado el 04 de abril de 2016; mediante el cual esta Dirección General de Norma otorgó la Ampliación de métodos al **Centro de Control Total de Calidades, S.A. de C.V. (CENCON)**.

Atentamente,
El Director General de Normas

Lic. Alberto Ulises Esteban Marina



DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMAS

21 JUL. 2016

OFICIALÍA DE PARTES
OFICIO DESPACHADO

C.c.p. Lic. María del Rocío Ruiz Chávez. Subsecretaría de Competitividad y Normatividad. SE

RJCC*fsr

Vol. 3339/Aprobación CENCON

CDD 15.53.1

